

**6356** RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que

se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

**ANEXO QUE SE CITA**

**Cuerpo: Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública**

Número orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	3492977824A0607	Perala Casares, José Manuel	EH	CN	19- 9-1962
2	0269698546A0607	Piqueras Martínez, Antonio L.	EH	TO	26- 2-1956
3	1306285846A0607	Cano Martínez, Santiago	EH	BU	17- 2-1954
4	0874904802A0607	Rodríguez Rodríguez, Ramón	EH	HV	21- 5-1950

**6357** RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública a los aspirantes

aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

**ANEXO QUE SE CITA**

**Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública**

Número orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	5135529668A0617	Moreno Lechuga, Emilio Andrés	EH	JA	28- 5-1962
2	0249965435A0617	Rodríguez Arribas, Carlos Jesús	EH	SG	22- 4-1956
3	0136498235A0617	Van Oosterzee Ruano, Carlos	EH	CR	5- 1-1949
4	0928884124A0617	Quirosa Flores, María del Carmen	EH	MU	19- 8-1965
5	0655015313A0617	Roldán Mesa, Pablo José	EH	AC	6-12-1963
6	1179242957A0617	Muñoz González, Ana Isabel	EH	AC	2- 9-1963
7	2421055224A0617	Gracia Fernández, Modesta	EH	SE	12- 2-1965
8	5029117802A0617	Zabala Martínez, José Luis	EH	CS	22- 2-1958
9	1944668713A0617	Monsalve de la Asunción, María Josefa	EH	TA	22- 6-1951
10	2487699313A0617	Molda Avila, Eduardo	EH	CA (1)	10- 9-1961
11	2729161368A0617	Hernández García, Delfín	EH	ZG	10- 5-1961
12	3275246546A0617	Méndez Fernández, María Dolores	EH	VA	23- 1-1963
13	2416864102A0617	Garrido Sánchez, Juan Pedro	EH	BN	20- 1-1961
14	2886973935A0617	Molina Cruz, Marina	EH	SE	15- 9-1962
15	2429614602A0617	López Frias, Manuel	EH	BN	23- 5-1962
16	0744577513A0617	Izquierdo Fernández, Pedro Antonio	EH	GE	30- 1-1960